

Quito, 7 de abril del 2011

SEÑORES:  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
PRESENTE.-

En cumplimiento a lo estipulado en la LEY DE COMPAÑÍAS, pongo en su conocimiento el presente INFORME DE COMISARIO, correspondiente al ejercicio fiscal por el año 2010.

### INFORME DE COMISARIO

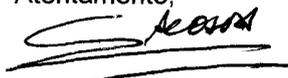
En el ejercicio económico correspondiente al período entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2010, los movimientos económico - financieros y de balance se encuentran registrados y debidamente soportados en conformidad con las NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Los correspondientes libros y registros contables, anexos, auxiliares, informes, balances, reportes financieros y toda la documentación que soporta los registros de los movimientos y transacciones financiero – contables, generadas por el total de las operaciones y actividades de la Compañía Servicio de Vigilancia y Seguridad Scorpions Cia. Ltda., se encuentran debidamente registrados, procesados, archivados y actualizados al 31 de diciembre del 2010, fecha de cierre del ejercicio económico, por el presente período.

Para la presentación y elaboración de los Estados Financieros y para el control societario, laboral, tributario y financiero-contable se utilizó procesos idóneos y adecuados a los requerimientos y normas existentes para el efecto, y guardan estricta correspondencia con la información financiera presentada, en el período fiscal con fechas: 1 de enero del 2010; al 31 de diciembre del año 2010.

Señores miembros de la Junta General de Accionistas, pongo en su consideración el presente informe.

Atentamente,



Lcda. Sonia Acosta  
COMISARIO

